# REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 0 9 OCT 2015

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

N° 2282 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°164 de fecha 08/07/2015 Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°350 tomado en Reunión Ordinaria N°20 de fecha 08 de Julio de año 2015.
- e) Ord. N°51, con fecha de 15 de Julio, informando que la organización debe subsanar las observaciones.
- f) Planilla del Departamento de Contraloría con firma, timbre, fecha de auditor con estado de la rendición ok, con fecha 07 de Octubre de 2015, de Cruz Roja Chilena Filial Concón.

#### DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2015 la siguiente subvención Municipal a la Institución que a continuación se detalla:

ACUERDO Nº	INSTITUCION	FINES	MONTO
350	Cruz Roja Chilena filial Concón.	Gastos varios	\$10.190.000

2.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.006 denominada "Voluntariado" por un monto de \$10.190.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIS

SECRETARIA MUNICIPAL

A L CAL DE

### OSG/MLEG//EAO/bnr

#### Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-Daf.

MUNICIP	ALIDAL		LON
Direc	ción de	Control	
CONTROL OF THE CONTRO	Objective		isario Z